



APRUEBA ADQUISICION DE ARTICULO QUE INDICA Y PAGO A EMPRESA QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, 29 DIC. 2010
Hoy se resolvió lo que sigue:

RES. EXENTA N° 0 2362

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del SERVIU Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; el D.S. (V. y U.) N° 122, de 24 de Mayo del 2006; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) La Orden de Compra y Servicios N° 9813, de 29 de Diciembre del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

c) La factura N° 026944, de 29 de Diciembre del 2010, de "NEUMATICOS OSORNO.", de Coyhaique;

d) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBASE** el pago a "NEUMATICOS OSORNO" de Coyhaique, por la adquisición de diez neumáticos para los vehículos del SERVIU Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra b) precedente.

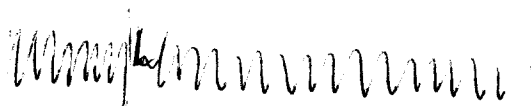
2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén, pagará a " NEUMATICOS OSORNO.", de Coyhaique, hasta la suma de \$ 850.000.- (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100), conforme al valor indicado en la factura señalada en la letra c) de la presente Resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ITEM 33.01.023.004, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE
POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN



CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas



IIM/CNZ/dvm.-
TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto.-
- Sección Serv. Grales y Adquisiciones.-
- Oficina de Partes.-